

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

## EDICION DE LA TARDE.

## Barcelona.

Ayer por la tarde cayó al agua un carpintero de ribera que estaba trabajando en el buque «Paciencia» que se halla en este puerto. Inmediatamente se arrojaron al mar dos calafates, pero á pesar de cuantos esfuerzos hicieron no lograron salvarle. Poco después el infeliz carpintero pudo ser sacado, pero ya cadáver. Se cree que le sobrevino algún accidente y que esto le ocasionó la caída y su muerte instantánea.

—Durante estos días, en que, como todos los años en la misma época, suele estar muy concurrida la Rambla de Capuchinos, son generales las quejas con motivo de la escasa luz que despiden los faroles. Creemos conveniente que el señor ingeniero industrial encargado de la inspección municipal del alumbrado público, fije su atención en ello para ver si puede ponerse remedio.

—Anoche á eso de las nueve un jóven que estaba hablando con una muchacha en la calle de la Boqueria, quejoso al parecer de sus desdenes, le dió una cuchillada en la garganta hiriéndola al parecer de alguna gravedad. El agresor fué detenido y la pobre muchacha conducida á la Alcaldía, donde fué curada de primera intención.

—Las personas que desean aprovechar la nueva vía que para los carruajes de lujo se ha destinado en el paseo de San Juan quisieran que se desplegara mayor actividad en los trabajos para terminar el engravado desde el surtidor de los Leones ó fuente de Hércules hasta los jardines de la ex-puerta Nueva.

—Con mayor pompa que otros años ha recorrido esta mañana varias calles la procesion de Santa Teresa : el pendon principal lo llevaba el M. I. Sr. D. Manuel Villalonga, dignidad de maestre-escuela de la Santa Iglesia Catedral, y sostenian los cordones dos señores canónigos; los sacerdotes del gremial ostentaban el magnífico terno bordado de oro y corales, que hacia algunos años no se habia usado. Abrian la marcha de la procesion los gigantes de Santa María del Mar. Han concurrido tambien los monacillos de la capilla de Marcús y la música de la escuela de ciegos.

—En Alcoy ha comenzado á regir la nueva ordenanza, por la cual se prohíbe implorar la caridad pública á los mendigos que no estén provistos de la competente licencia. Los facultados son los verdaderos pobres de solemnidad que se distinguen por una placa de metal que llevan sujeta al brazo.

—Anteanoche definitivamente concluyó la temporada de cuadros en Palma de Mallorca. La compañía con sus inteligentes directores debia salir hoy para Argel á donde, segun dicen, son aguardados con impaciencia, pues sabida es la afición que los franceses profesan á esta clase de espectáculos.

—Leemos en un diario de Paris del 2 del corriente :

«Ayer se celebraron en el cementerio de La Villette los funerales de las desgraciadas víctimas del triste desastre que tuvo lugar en la fábrica de pólvora de dicha localidad. Los cadáveres fueron conducidos á la iglesia de Saint-Jacques cada uno en carruaje mortuorio separado y allí el párroco celebró auxiliado por el clero de las demás parroquias. Asistieron á la ceremonia fúnebre M. Micol, alcalde del barrio y otros empleados. Con-

cluida la misa los cadáveres fueron conducidos al cementerio acompañados por varias personas dándoles sepultura en un terreno comprado por la ciudad.»

## ESPOSICION BARCELONESA DE BELLAS ARTES

EN EL AÑO 1866.

### I.

Tras largos años de escondimiento, por fin ; Dios sea loado ! han reaparecido la pintura y la escultura en la actual Exposicion dispuesta por la Academia de Bellas Artes. Corria el año 1859, si mal no recordamos, cuando se celebró la última en el convento de San Juan y desde aquella época quedáronse por largo tiempo sin dar señales de existencia. Si el arte de buena ley, conocedor de sus deberes, daba á luz algun trabajo de valia quedábase en secreto, conociendo solamente cuatro amigos del artista y el público alimentaba su curiosidad con obritas ligeras, copias desafortunadas y pobrissimas litografias, á vueltas de cuadros y láminas obscenas y descocadas, con sobrada frecuencia, muestra lamentable de las escelentes disposiciones de sus autores. Tambien entre ciertos cultivadores de la pintura las malas semillas habian echado raices, y para darse tono de despreocupados comenzaron por hacer burla de todo lo bueno y respetable y acabaron por renegar de las tradiciones de nuestra patria y de la fe religiosa, y de peldaño en peldaño, descendiendo la escalera del absurdo, llegaron al extremo de sostener seriamente que para ejecutar una obra en que domine un sentimiento, no es preciso estar poseido de él y basta conocerlo. Y los que tal sostenian ni con ver cada dia los cuadros de los místicos pintores antiguos podian comprender que no era posible que hubiera en el mundo quien legara obras tan piadosas como aquellas, sin creer firmemente los misterios de la santa fe católica y confiar en los dulzores prometidos para la otra vida á las almas de los bienaventurados. El escepticismo y la ligereza se iban enseñoreando del campo, los esfuerzos de distinguidos profesores y artistas no bastaban á contener el desbordamiento, la inmoralidad cundia y á cada instante se hacia sentir mas y mas la necesidad de un remedio fuerte, de un revulsivo que, volviendo la sangre á los helados corazones de algunos jóvenes, les animara el pecho y encendiera el hogar en que debian alimentarse los santos sentimientos de Patria, Fe y Amor. Para ello era indispensable abrir una nueva senda, ancha y espedita; cerrar la que á pesar de sus espinos y zarzales atraia la concurrencia, estimular las nobles aspiraciones, levantarlas, y en una palabra abrir palenques en que los contendientes pudiesen mostrar la fuerza de sus convicciones. Esto ha hecho la Academia de Bellas Artes reanudando las exposiciones interrumpidas y por ello deben tributarle sinceros elogios todas las personas honradas. Guárdenos Dios de asegurar que una exposicion es el lugar mas á propósito para mostrar al público una obra de arte, porque ni tal creemos, ni es esta la opinion de los mas respetables escritores; por el contrario, una verdadera obra artistica se encuentra fuera de su centro en tales exhibiciones, puesto que por bien colocados que estén los cuadros y perfectamente combinadas las luces, la proximidad de diversos asuntos, el número considerable que distrae la atencion y priva el concentramiento, y hasta aquel como rumor confuso causado por los visitantes, impide que un cuadro ó una obra escultural produzca en el espectador la impresion bella y moralizadora que despertó en el alma del artista el sentimiento de que se hallaba poseido al concebir y ejecutar su obra.

La cuna de las artes plásticas es la arquitectura, y sus hermanas la pintura y la escultura, para hallarse debidamente aposentadas, deben estar cobijadas por ella; empero como no en todos los momentos es dable levantar palacios, universidades ó catedrales, como además las obras de arte pueden hallar colocacion modesta y ejercer benéfica influencia en los salones y retretes de las casas particulares; como para animar á la juventud es preciso ofrecerle estadio para sus proezas, de aqui que consideremos útiles y necesarias las exposiciones de Bellas Artes, verdaderos pasos de honra en que los combatientes prueban el temple de sus armas y la fuerza de sus brazos rompiendo lanzas en honor y prez de lo bueno y lo bello.

Antes de entrar en la reseña de la actual exposicion, permítasenos apuntar brevísimamente algunas ideas sueltas sobre el arte, que darán á conocer nuestro criterio para examinar y apreciar las obras de pintura y escultura espuestas en el segundo piso de la casa Lonja. Adoptando por completo la definicion de que el arte es *la realizacion de la belleza por el hombre* no podemos admitir como objetos artísticos mas que los pro-

plamente bellos, en el sentido mas general de esta palabra, es decir en cuanto producen en el ánimo una impresion armónica y moralizadora. Sea cual fuere el asunto escogido por el artista, el resultado final del mismo debe de ser el que dejamos apuntado, ya nos infunda un sentimiento de terror á la vista de una batalla ó de la muerte de un personaje renombrado en la historia, ya nos conduzca á sentimientos apacibles con escenas tomadas de nuestras costumbres ó nos embelese con la poesia de la tradicion y de la fábula, ó ya nos eleve á pensamientos sublimes con la representacion de la vida y muerte del Salvador de los hombres ó de los santos y mártires del cristianismo. Las discordancias puede usarlas el artista siempre y cuando con ellas produzca naturalmente un efecto bello, pero no tiene perdon el que las emplea para destempiar con ellas el ánimo del espectador. Siempre reprobaremos las obras que tienen solo por objeto la burla y el escarnio, la presentacion de las fragilidades humanas, por solo el placer de mostrarlas, y sin presentar á su lado el remedio que debe corregirlas, por mas que se copien fielmente del mundo. El arte tiene por objetos principales la religion, el hombre y la naturaleza, y esta division establece claramente el órden jerárquico entre los distintos géneros. En la pintura y la escultura, pues, ocupan para nosotros el primer lugar los asuntos religiosos, siguen luego los históricos, y tras ellos los cuadros de costumbres, el retrato, el paisaje y los demás motivos que pueden sacarse de la contemplacion de la naturaleza. Esta jerarquía la establece el placer artistico por si, placer que consiste en lo ideal, no en la imitacion; ya que el arte no dá vueltas al rededor de la naturaleza, sino la naturaleza al rededor del arte, como la tierra al rededor del sol.

En todos tiempos las escuelas idealistas llevarán ventaja á las realistas, y cuanto mas estas se acerquen á la imitacion, cuanto mas quieran engañar los sentidos, mas y mas descenderán del pedestal del arte para bajar arrastrándose por el suelo, porque precisamente allí en donde comienza la ilusion de los sentidos en el mismo punto terminan la pintura y la escultura. Si así no fuese, una figura de cera ó un cosmorama serian objetos de arte muy superiores á las estatuas de Fidias y á los cuadros de todas las escuelas pictóricas. El realismo exagerado ha conducido á gran número de los pintores actuales á dar sobrada importancia á los medios materiales de ejecucion y á fijarse mas en ellos que en el asunto escogido para sus obras. De aquí que á la par que abundan los conoedores de la parte técnica de la pintura y que pueden verse con frecuencia fragmentos bien estudiados, se note un general descuido y hasta abandono en la eleccion del objeto primordial de la obra artistica, campee la vaguedad de las inspiraciones y llegue á sacrificarse el conjunto á un insignificante detalle. Un efecto de luz es á veces la causa de haberse adoptado un tema ligero y tal vez dañoso por la mala impresion que causa; para producir efecto se combinan los claros y oscuros segun el capricho del pintor del cuadro, se descuida el dibujo y se da una exageradísima importancia al colorido, ó por mejor decir á la impresion causada en el órgano de la vista. Un distinguido critico francés contemporáneo dice con acierto: «la pintura puede elevarse á lo sublime, pero mas por la invencion que por los medios propios de su arte.» La sencillez é ingenuidad de una obra es prenda segura de su belleza y todo hombre que posea el sentimiento estético, regularmente educado, á composiciones complicadas y llenas de detalles por mas que estén ejecutadas á maravilla, preferirá siempre y dará la palma á las que, aunque hijas del estudio, se presenten como parto espontáneo de una inspiracion elevada. Giotto, Juan Bellino, Fra Angélico serán en todos tiempos ejemplos vivos para los pintores; ningun músico concienzudo echará jamas en olvido á Mozart, y entre los poetas todos buscarán, para hacer vibrar las cuerdas de sus liras, los embelesadores cantos de las musas populares. Este es para nosotros el ideal del arte; sin embargo dentro de su esfera hay diversos circuitos que recorrer, y así como no por compararla á la luz del sol despreciaríamos la de una antorcha si nos alumbrara para no caer en el precipicio, del mismo modo no porque coloquemos en el punto culminante del arte á los grandes asuntos religiosos é históricos, condenaremos al olvido á las representaciones de costumbres, al paisaje, y en una palabra á los demás géneros pictóricos y esculturales. Poco severos seremos siempre que el asunto elegido sea noble y la intencion honrada; llegaremos á excusar por ella los desaciertos de la impetuosa juvenil, señalándolos, empero, para que se corrijan, y no haremos hincapié en trabajos desgraciados en el punto de vista artistico, si no se proponen halagar al espectador con el grosero espectáculo de sus pasiones; empero no daremos cuartel á la inmoralidad, ya se presente descaradamente ó ya se cubra con las recamadas ropas de una habilidad esquisita, la señalaremos á la execracion pública para que aparten la vista todos los que estimen en algo el decoro y la dignidad humanas, y á sus autores les diremos con la

energía que nos dan nuestras convicciones, que el arte es un sacerdocio y muy elevado el fin del artista en este mundo, y que se convierte en criminal despreciable quien aprovecha los dones de talento, que Dios le concedió, para arrojar á sus semejantes en brazos de la inmoralidad y enlodarlos con el fango de un repugnante materialismo.—X.

### Parte comercial.

HABANA 12 DE MAYO.

Azúcares.—Muy pocas operaciones, pero los precios se sostienen bastante bien. Cotizamos los azúcares 5 1/4 á 7 1/2 pesos, quebrados n. 13 1/2 desde 4 á 6, id. de n. 1 1/2 desde 3 á 3 1/2, mascabados para el refinado de 3 1/2 á 3 3/4.—Existencia en esta y en Matanzas 461,248 cajas y 18,182 bocoyes.

Cambio.—A 60 dias sobre Lóndres 17 á 17 1/2, y París 4 á 4 1/2 por 100 agio.

*Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer hasta el mediodia de hoy.*

#### Mercantes españolas.

De Palma en 21 h., vapor Jaime II, de 201 t., c. D. Gabriel Medinas, con 51 tinajas manteca de cerdo á D. Pedro J. Forteza, 150 cajas jabon, 50 id. licores, 20 id. frutas en almibar y 10 id. aceite almendras á los Sres. Braendlin y Muller, 28 tinajas manteca de cerdo á D. Jaime Puigdevijols, 15 cerdos, 11 bultos manteca y un cesto queso á don Jaime Molins, 25 garrafrones almendra, 50 id. y 50 cajas alcaparras á los señores Suris y Suris, 27 bultos cobre viejo y 100 botes aceite de coco á don Pelegrin Pomés, 51 lechones á don Jaime Riera, 25 cajas licores, 25 de alcaparras, 75 de aceitunas y 10 id. dulce en almibar á don José Amell, otros efectos, la correspondencia y 94 pasajeros.

De Marsella en 21 h., vapor Alicante, de 379 t., c. don Juan Barret, con 28 bultos hilaza, cueros, tejidos y otros á varios señores, 216 id. id. de tránsito y 26 pasajeros.

De idem en 3 d., bergantín Graciosa, de 204 t., c. don Francisco Suñol, en lastre á don J. Jover y Serra.

De Liverpool, Coruña, Cádiz y escalas en 21 d., vapor Sofía, de 181 t., c. don Nicolás Arrotegui, con 25 balas algodón á don Pedro Illa, 25 id. id. á don Pablo Manich, 50 id. id. á los señores Batlle hermanos, 50 id. id. á los señores Plandolit hermanos, 60 id. id. á la Manufacturera de algodón, 10 id. id. á don Rafael Delgado, 62 id. id. á los señores Sanmartí y Puig, 182 atados planchas y 183 id. flejes hierro á don Pablo Domenech, 25 balas algodón á don P. Bohigas, 22 id. id. á los señores Cañellas y compañía, 27 cajas vidrios á don Pedro Marsal, 25 balas algodón, 27 cajas maquinaria, 7 bultos quincalla y otros á los señores Ferrer y compañía varios efectos á otros señores, y 5 pasajeros.

### Correo de Madrid del 4 de junio de 1866.

(De la Epoca.)

Hoy se ha exhibido en el salon de conferencias del Congreso la magnífica espada que las provincias de Cádiz y Huelva regalan al general Pinzon. Es una bella obra de arte.

—El señor don Saturnino Palacios y los señores Muro y Aguader han salido anteayer para París con objeto de firmar la escritura para la adquisicion del terreno que ha de servir para la plaza de toros que se inaugurarà al par de la esposicion universal de 1867 en aquella capital. La sociedad inmobiliaria que es la encargada de la construccion, ofrece dejarla terminada en los primeros quince dias del próximo mes de enero.

—Nos dicen de Lisboa que el Gabinete está consolidado y que la reunion en él de los hombres mas notables del Parlamento como son Fontes, Casal Ribeiro y Martens Ferrao, hace creer en una larga vida para la situacion. A lo sumo el duque de Loule podrá sustituir en un plazo no remoto al anciano señor Aguiar en la presidencia del Consejo; pero esto no modificaria la situacion politica. Las Cortes portuguesas seguirán abiertas hasta mediados de junio, habiendo votado ya los presupuestos. Los Reyes están en Cintra.

(De la Correspondencia de España.)

Lóndres 30 de mayo de 1866.

Sr. director de la *Correspondencia de España*.

Muy señor mio: esta mañana llegó á Soutampton el vapor «Seine» con la correspondencia del Pacifico, de cuyo contenido principal voy á informar á Vd.

El 14 del próximo pasado abril el digno jefe de nuestras fuerzas navales, habiendo resuelto trasladarse al Callao, participó con aquella fecha al comercio haber levantado el bloqueo de Valparaiso; hizo quemar la barca «Clara Rosalia» y otras presas, y dispuso el orden de marcha de los buques de la escuadra, ya desde el 9 reforzada con la «Almansa» y los que la acompañaban. Parece que en el mismo dia quedó concertado el cange de los prisioneros hechos en la «Covadonga» por los del paquete «Maule», y que esto tendria lugar sin dilacion. La escuadra dejó el puerto por la tarde.

En su consecuencia el comercio de Valparaiso quedaba espedito para funcionar sin obstáculo alguno y el gobierno, despues de cerrar los puertos menores que habilitó hace tiempo, habia restablecido los derechos de aduana suprimidos con motivo del bloqueo.

El 17 del espresado abril último, esto es, tres dias despues que la escuadra española, dejó la norte-americana las aguas de Valparaiso, para trasladarse á las del Callao.

La semi salvaje república de Bolivia se muestra como tal en los actos de sus gobernantes. Asociada á Chile y el Perú contra España, procuran aquellos aprovechar la ocacion ó el pre-

testo, para echarse como aves de rapaña sobre la fortuna de los españoles acaudalados, que irá á servir de pasto al vicio del juego y á los demas á que son tan dados aquellos indios. Con tal propósito, el 13 de abril espidió un decreto el presidente dictando varias resoluciones, entre ellas la de confiscar los bienes de las poderosas casas de Artola é hijos y Barran hermanos, de Cobiya, igualmente que los de los demas españoles residentes ó que hayan residido en dicho puerto á quienes se pruebe complicidad con los enemigos de la causa americana, mediante la accion del ministerio público, ó de los funcionarios políticos y administrativos, cuyos bienes se aplicarán á los gastos de la guerra.

Otra de las disposiciones del decreto es la de obligar á los españoles á decidir dentro del término de 24 horas si piensan ó no permanecer allá, para en el primer caso espedirles carta de nacionalidad, y en el segundo hacerlos salir del territorio pasados treinta dias. Es decir, que, si aceptan el carácter de súbditos bolivianos, ya se les podrá saquear impunemente; y si no lo aceptan, el ministerio fiscal ó los funcionarios políticos y administrativos se encargarán de formular desde luego acusaciones con testigos, documentos y todas las demas pruebas que tengan por conveniente acumular, si es que se toman la molestia de hacer tales trabajos.

Al considerar esto, al ver como las naciones civilizadas dejan á aquellos bárbaros cometer semejantes atentados, y no solamente se los toleran, sino que todavia se quiere aplicar á tales gentes las reglas del derecho internacional y las fórmulas de la civilizacion, apenas alcanza el entendimiento á concebir una falta como esta á las leyes de la lógica y al criterio de la esperiencia.

El 25 del próximo pasado por la mañana empezaron á presentarse á la vista del Callao, próximos á la isla de San Lorenzo, que dista seis millas de la ciudad, los buques españoles, y el 26 acabaron de llegar los demas, cuyo total asciende á once armados con 275 cañones.

El mismo dia 25, y momentos despues de divisada la escuadra española, el dictador Prado tuvo en el Callao una conferencia con los representantes de Francia é Italia, los cuales pasaron en seguida á bordo de la *Numancia*, para conferenciar con el Sr. Mendez Nuñez, quien parece les manifestó su propósito de bloquear y aun de bombardear el puerto, correspondiendo á la declaracion de guerra del Perú, pero asegurándoles al mismo tiempo que lo haria entender con antelacion á los neutrales, para que pudiesen poner á salvo su propiedad.

A consecuencia de esta manifestacion, y por instigaciones del gobierno peruano, se reunió el cuerpo consular, á cuyos miembros en general es en gran manera aplicable lo que dejó dicho á V. respecto á los del de Valparaiso, y fué admitido un acuerdo encaminado á crear conflictos á España, y á producir efecto en Europa, si bien aparentemente se dirige solo á garantir los intereses de los neutrales. Este acuerdo, redactado por el ministro de relaciones exteriores del Perú, y presentado á la reunion por el cónsul general de los Estados Unidos de Colombia, apareció para los concurrentes como cosa en que el gabinete de Lima no habia tenido participacion de ninguna especie, y que no envolvia responsabilidad, pues la falta de instruccion en muchos de ellos y la carencia de conocimiento del idioma en otros, permitió á los autores de la intriga el consumarla á su gusto.

A pesar de todo, y sin duda conociendo bien las circunstancias, el entendido señor Mendez Nuñez pasó el 27 una comunicacion al decano del cuerpo consular, participándole que desde aquel dia quedaba bloqueado el puerto, y concediendo seis para que dejasen la bahia los buques neutrales, pasado cuyo tiempo tendrian que salir en lastre.

En el mismo dia remitió adjunto á un oficio al decano del cuerpo diplomático el manifiesto de que acompaño á V. un ejemplar, encaminado á justificar el bombardeo del Callao y señalando cuatro dias á los neutrales para poner á salvo sus bienes.

Debo recordar á V. lo que le dije en mi última correspondencia del Pacífico de haberse ocupado sin cesar diariamente los wagones de mercancías del ferro-carril, y aun muchos carros y carretas particulares, en trasportar á Lima las que habia depositadas en los almacenes de la aduana del puerto, para salvarlas de todo riesgo si llegaba el caso del bombardeo. Aquella operacion ha continuado despues, acelerandose, naturalmente, á la aproximacion de nuestra escuadra, y con posterioridad.

Desde el citado dia 27 empezaron los buques españoles á hacer presas, habiéndose apoderado de uno apenas iniciado el bloqueo.

La presencia de nuestra escuadra en aquellas aguas despues del combate de Abtao, del bombardeo de Valparaiso y de la quema de presas, habia producido, naturalmente, un verdadero pavor en el público en general y en las regiones oficiales, por mas que trataran de disimularlo con ridiculos alardes de energia, escitados y fomentados por unos cuantos chilenos.

Por instantes trasmitia el telégrafo á Lima hasta los mas pequeños movimientos de nuestros buques, y el terror tomaba en aquellas gentes unas proporciones gigantescas. La opinion de las personas mas autorizadas era que el señor Mendez Nuñez se apoderaria del Callao sin resistencia y daria la ley á los enemigos. ¡Ojala que asi sea, sobreponiéndose el criterio de los hombres sensatos á las locuras, á los desvarios de los inespertos y á las intrigas de los malévolos!

En el Ecuador, las influencias del mestizo Galvez y del maligno Pardo, ministros ambos del Perú, se hacia sentir mas de lo conveniente á los intereses del país. Continuaban los trabajos de fortificacion en Guayaquil con los materiales de guerra que llevó del Callao el vapor peruano *Chalaco*.

Varios españoles residentes allí, habiéndose asilado en el vapor *Favorita*, para ausentarse de la república, fueron reclamados por la autoridad al capitán del buque, el cual se negó a acceder á la demanda.

Entre los brutales acuerdos del gobierno, se halla la espulsion del señor obispo de Guayaquil, por la sola circunstancia de haber nacido en España, aunque ha pasado casi toda su vida en aquel territorio.

Como tales y tan criminales actos no pueden quedar impunes, parece que la Divina Providencia se ha encargado de castigarlos, habiendo permitido que se desarrolle una fiebre maligna que hace los mayores estragos.

En los Estados Unidos de Colombia no se habia manifestado una hostilidad abierta á España por ninguna resolucion del poder público.

Por ausencia del presidente propietario general Mosquera, se hizo cargo el 1.º de abril de las funciones de tal el primer «Designado», don José María Rojas Garrido, quien nombró inmediatamente un ministerio de su confianza. Llegado aquel general el 25 á Santa Marta, se le esperaba en breve en Cartagena, desde donde se trasladaría á Colon el 3 del actual, y desde allí á Panamá, donde proyecta establecer la capital.

A la salida del vapor de Colon, al Este del Istmo de Panamá, se sabia que en San Francisco de California tuvo lugar el 16 de abril una terrible esplosion, causada por las materias inflamables que se destinaban á destruir la escuadra española, las cuales estaban preparándose para embarcarlas en el vapor de la Mala á Panamá. Dicha esplosion fué tan terrible que pareció un terremoto de los mas fuertes, habiendo sufrido estraordinariamente las casas de tres calles, y muerto considerable número de personas, gran parte de las cuales quedaron hechas materialmente pedazos, en término de formar montones de carne y huesos humanos. Una de las víctimas fué el comisionado del Perú.

Tal es el fin que ha tenido la cuarta y última tentativa peruano-chilena para concluir con la escuadra española por medio de torpedos. Castigo merecido por tan alevoso proceder, pero deplorable por las víctimas que ha producido.

—El manifiesto que el jefe de nuestra escuadra en el Pacifico ha dirigido al Cuerpo diplomático residente en Lima, y á que se refiere la carta de nuestro corresponsal de Lóndres que publicamos hoy, dice así:

«El tratado que en 27 de enero del año último ajustaron á bordo de la *Villa de Madrid* en la bahía del Callao los plenipotenciarios debidamente autorizados para ello de España y del Perú, sentó las bases del que definitivamente debia poner á ambos países en el mas completo y duradero estado de paz.

Ese tratado fué y es perfecta evidencia de que todo menos mira alguna de conquista habia traído al Callao la escuadra española, cuyas aspiraciones en cumplimiento de los mandatos del gobierno de S. M. C., no eran otras que alcanzar del de la república el desagravio á que España era acreedora.

Pocos días habian transcurrido desde aquel feliz suceso, cuando una agresion inmotivada del populacho del Callao, agresion no reprimida por la fuerza armada, puso en peligro las vidas de no pocos tripulantes de la escuadra española, que indefensos y reposando en la fe de lo estipulado discurrían tranquilos por las calles de la poblacion. Uno la perdió quedando horriblemente mutilado; otros recibieron heridas, mientras que ese mismo populacho asaltaba y saqueaba casi todos los domicilios de súbditos españoles, y al propio tiempo que en la capital de la república eran perseguidos, asaltados y heridos tambien, varios individuos de la misma escuadra, buscando su salvacion todos los que á Lima habian subido, en la morada del representante de S. M. el Emperador de los franceses y en la del de Bolivia.

El difunto general Excmo. señor don José Manuel Pareja, obrando con cordura y prudencia, por todos alabada, se abstuyo de emplear la fuerza para destruir la poblacion en que tamaños desmanes se habian cometido, una vez penetrado de que su origen y perpetracion eran debidos, no á lo que constituye el verdadero pueblo de un país, sino á sugestiones de un partido, que deseoso del mando, se habia valido de la hez de la sociedad para proporcionar al Perú un nuevo conflicto, que resucitando el que habia cesado con lo estipulado el 27 de enero, habia de acarrearle grandes males; siquiera tuviese que cargar ese partido en triste compensacion del mando, con la tremenda responsabilidad de haberlos originado.

Al 5 de febrero en el Callao correspondió á poco y sucesivamente el alzamiento de los principales departamentos de la república, tomando por primordial enseña el tratado ajustado con toda la solemnidad que exigen las reglas y usos de los pueblos civilizados: tratado que obtuvo á debido tiempo reciproca ratificacion.

Empezada y continuada la revolucion con miras hostiles á España, no solo se abstuyo el jefe de esta escuadra de obrar como pudiera haberlo verificado sin peligro alguno, contra los buques que á la misma revolucion se unieran, sino que, obedeciendo tambien en ello las órdenes del gobierno de S. M. C. no hizo la menor demostracion que pudiera dar el mas mínimo pretexto á pensar que trataba de dar apoyo alguno al gobierno del presidente Pezet.

Y era que ese mismo gobierno de S. M. C. y su representante en el Pacifico sabian muy bien que los títulos mas nobles para una nacion fuerte, cual es la que representaban, son los que le resultan de una moderacion digna en sus relaciones con las demás: sobre todo, con las que no siendo tanto lo son menos aun por su estado casi normal de intestinas disensiones.

El tiempo de duracion de la revolucion del Perú, comenzada con los desmanes del Callao, lo ha sido tambien de demostracion patente por parte de España, de su sincerísimo deseo de mantenerse completamente neutral en la contienda civil que ha afligido al Perú, y de la cual es una etapa su actual dictadura, deseo dimanado pura y simplemente del mas sincero aun, si cabe, de vivir en paz con el de un pueblo que debe á su antigua metrópoli lo que tal vez no podrán borrar del todo de su suelo largos siglos, la lengua, la religion, la historia y muchas de sus costumbres.

España y su representante en el Pacifico que reposaban, desde que fué firmado el tratado de 27 de enero; en la fe de ese tratado, permanecieron dignamente impassibles ante la fratricida lucha que veian con no poco sentimiento devorar los recursos de la república.

Parecia que semejante conducta, estimada en todo lo que vale por los demás países, y estimada tanto mas, cuanto que á todos asistia el convencimiento de que el peso de las fuerzas navales españolas, surtas en el Callao, en la balanza de la contienda, hubiera inclinado la victoria del lado del gobierno del presidente Pezet, hubiera sido tambien debidamente apreciada por el que la revolucion, á ser vencedora, crease en definitiva.

Desgraciadamente para los consejeros de la dictadura y mas desgraciadamente aun para el Perú, no ha sucedido así.

Desde el momento de entronizar aquella por el poder de las bayonetas, comenzó en la república una serie de hechos á cual mas ofensivos y hostiles para España.

Al menosprecio hácia el representante de S. M. C. instalado en Lima bajo la sagrada salvaguardia de un tratado preliminar de paz, canjeado y ratificado solemnemente, añadióse el disparo de un proyectil contra el escudo de la legacion española por mano de un edecán del mismo dictador y á la luz del mediodía. Ambos insultos, mas ofensivos aun para el gobierno que los autoriza que para aquel á quien se dirigen, la adopcion de todas clases de medidas hostiles para con España, pero puestas en practica de aquella manera bastarda, deprimiendo el carácter de un gobierno, revelan plenamente, no solo la injusticia de su móvil sino el convencimiento mismo de esa injusticia, por parte de ese propio gobierno.

Consecuencia de conducta tan injusta como desatentada de la dictadura, fué la reunion de los buques de guerra del Perú con los de Chile, en las aguas de Chiloe, á donde desdichadamente para el mismo Perú, víctima de los punibles estravíos de sus actuales gobernantes, yace clavada en arrecifes una de sus fragatas; y en cuyas aguas tambien quedó muy mal parado el resto de ellos, mientras que el de mayor fuerza de los de Chile oia los cañonazos que causaron gravísimas averías, no pocas de ellas irreparables, á sus aliados; á los que solo se acercó para conducirlos á punto en que obstáculos naturales é insuperables para la clase de los que componen la escuadra española los colocaba á cubierto de ataque.

El tratado de alianza ofensivo y defensivo entre el Perú y Chile, poniendo de realce la malísima fe que puede asegurarse guarda proporcion con su torpeza política, vino á coronar la serie de hechos que constituye la mas inaudita de las agresiones.

Y como si fuese necesario que este gobierno hasta en el preámbulo de los artículos del pacto de esa alianza demostrase lo inicuo de la agresion de que hacia á su país, era imposible que pudiese haberlo verificado mas cumplidamente, que lo ha hecho con el texto de ese documento su ministro de Relaciones Exteriores.

Mas aun, no consideraba la dictadura suficiente cuanto va espuesto. Le era preciso llegar al término del camino de tropelías que se impusiera, y para lograrlo, dió los decretos que impiden á los españoles salir del territorio de la república y hacer transaccion alguna con los bienes que en ella poseen, ó lo que es lo mismo, declara prisioneros á súbditos extranjeros que creian vivir en el Perú resguardados por la buena fe que á todo gobierno debe ser obligatoria, y embarga—que no otra cosa es—aquellos bienes.

Acto semejante constituye una doble y repugnante infraccion de uno de los mas sagrados principios del derecho de gentes, principio que subordinando todo egoismo político á los preceptos de la moral y de la humanidad, prohíbe que un soberano pueda ni deba al declarar una guerra detener á los súbditos de su enemigo que se hallen en sus dominios al declararla, ó al comenzar las hostilidades; ni tampoco embargar sus bienes; y si espirado este plazo, continúa residiendo en sus dominios, derecho le asiste entonces para tratarlos como enemigos desarmados.

Pero la dictadura que no ha tenido reparo en mostrar su injusticia hácia España, no ha titubeado tampoco, en cambio, en hacer aun mayor alarde de esa injusticia, en aparecer en esos decretos, ante los pueblos civilizados, como el mayor de los conculcadores de los preceptos del derecho de gentes.

La sencilla relacion que hecha queda, es demostracion irrefutable de la tan injusta como punible agresion por parte del gobierno de la dictadura, que reina en el Perú, hácia España.

No es dable encontrar en los fastos de las relaciones internacionales del mundo civilizado ejemplo igual de perfidia por parte de ningún otro gobierno.

Tampoco es dable á España, por consiguiente, dejar de hacer sentir á ese gobierno el castigo á que por su conducta hácia ella es acreedor, por mas que deplora los males que con ello ha de acarrear,—sin deseo alguno de hacerlo,—á un pueblo víctima de la mala fe y ambicion de los hombres que hoy rigen sus destinos.

El gobierno de S. M. C., que supo guardar la mas digna neutralidad en la contienda civil de que ha surgido en el Perú la dictadura, sabe tambien la obligacion indeclinable que le imponen la honra e intereses de su país; y en tal concepto, ha ordenado á su representante

en el Pacifico, imponga al de la dictadura el castigo que *motu proprio* se ha buscado, llevando á cabo con las fuerzas de su mando, todas las hostilidades que á ése fin puedan conducir.

En tal virtud, esas fuerzas van á obrar contra el Callao y sus fortificaciones. Y para que los súbditos extranjeros residentes en dicha poblacion puedan ponerse á salvo con sus intereses, he dispuesto darles un plazo de cuatro dias, contados desde esta fecha, declarando al propio tiempo responsable de las pérdidas que las hostilidades puedan ocasionarles, al gobierno de Lima, que hollando hasta los principios mas rudimentales del derecho de gentes, ha dado á España justo é incontestable derecho de llevarlas á cabo.

A bordo de la fragata *Numancia*, en la bahia del Callao, y abril 27 de 1866.—(Firmado.)—Casto Mendez Nuñez.»

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Madrid, martes, 5 de junio.

La comision de autorizaciones del Congreso ha admitido la enmienda del señor Udaeta.

Se ha leído en el mismo Congreso un parte telegráfico con noticias de Panamá del 13 de mayo confirmando el bombardeo del Callao y las pérdidas sufridas por los peruanos. Tuvieron averias las fragatas *Blanca* y *Villa de Madrid* y la goleta *Vencedora*. El almirante Mendez Nuñez salió ligeramente herido, pero el señor Valcarcel de gravedad.

Ha reinado mucho entusiasmo en favor de nuestros marinos en todos los lados de la Cámara.

Han regresado el general Zavala y el señor Vega Armijo.

Bolsin : consolidado, 31-50.

Madrid, martes, 5 de junio.

Las fragatas *Blanca* y *Villa de Madrid* y la goleta *Vencedora* han tenido algunas averias.

El señor Herrera ha proseguido su discurso acusando de inconsecuencia á la union liberal.

Madrid, martes, 5 de junio.

Los fuertes del Callao han quedado destruidos. Ha salido herido el comandante de la *Resolucion* y el almirante Mendez Nuñez levemente. Los buques han sufrido algunas averias.

Ha sido desechada la enmienda del señor Herrera por 124 votos contra 66.

París, miércoles, 6 de junio.

*Londres*.—El *Times* dice que con el mayor sentimiento debe renunciar á toda esperanza de resolver las dificultades por medio de una conferencia y que deberia abandonarse esta idea.

El gobierno francés, añade, ha telegrafiado al gabinete inglés que en virtud de la persistencia del Austria en imponer condiciones que harian inútil toda discusion, no se reunirá conferencia alguna.

El mismo *Times* publica un parte telegráfico de Viena en que se dice que la Prusia ha puesto en conocimiento del Austria que despues de la declaracion austriaca en virtud de la cual ha llevado la cuestion de los Ducados ante la Dieta, queda invalidado el convenio de Gastein y las tropas prusianas entrarán en el Holstein.

La brigada austriaca del general Kaliz ha recibido orden de retirarse á Altona.

Liverpool 5 de junio.

Ventas 8,000 balas.—Precios, sostenidos.—Manchester, encalmado, pero precios firmes.—Middling Orleans, 14 3/4.—Western, de 9 3/4 á 10.—Oomra bueno nuevo, 10 3/4.

*Por el correo nacional y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.*

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, num. 17.—Administracion, calle de la Librería, num. 22.